



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0170.

Venadillo, Tol., ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 738614089001-2017-00168-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
EJECUTADO: WILSON LEGRO YATE

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como quiera que, dentro del término de traslado de la liquidación del crédito, presentada por el ejecutante, la misma no fue objetada y se ajusta a derecho de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C.G. del proceso, el despacho le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VENADILLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5228d96653f1fd4e7e57e694ac6aa0ddbff5a87d95ac664ab8e972
7009270e9f

Documento generado en 08/07/2020 05:19:17 PM